



*Ciencia Nueva*  
*Revista de Historia y Política.*



Universidad  
Tecnológica  
de Pereira



UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SALERNO

Maestría en Historia

Maestría en Ciencia Política

ESTUDIOS HISTÓRICOS

**LAS INTERVENCIONES DE LOS PARLAMENTARIOS  
SOCIALISTAS ARGENTINOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
LA NACIÓN: LA CUESTIÓN NACIONAL EN SU DIMENSIÓN  
POLÍTICA, 1912-1917**

THE INTERVENTIONS OF ARGENTINIAN SOCIALIST MEMBERS OF PARLIAMENT AT THE  
NATIONAL CHAMBER OF REPRESENTATIVES: THE NATIONAL MATTER IN ITS POLITICAL  
DIMENSION, 1912-1917

**Flavio Costa**

pp. 41-60

*Vol. 1 N° 2, Julio-Diciembre de 2017*  
*Pereira, Colombia*

**LAS INTERVENCIONES DE LOS PARLAMENTARIOS  
SOCIALISTAS ARGENTINOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
NACIÓN: LA CUESTIÓN NACIONAL EN SU DIMENSIÓN POLÍTICA,  
1912-1917\***

**THE INTERVENTIONS OF ARGENTINIAN SOCIALIST MEMBERS OF  
PARLIAMENT AT THE NATIONAL CHAMBER OF REPRESENTATIVES: THE  
NATIONAL MATTER IN ITS POLITICAL DIMENSION, 1912-1917**

Flavio Costa\*\*

costaflavio184@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2394-9337>

---

**Recibido:** 21 de febrero de 2017  
**Revisado:** 21 de mayo de 2017  
**Aceptado:** 09 de junio de 2017  
**Publicado:** 22 de agosto de 2017

---

**Resumen:**

El presente trabajo explora la idea de nación que poseía el Partido Socialista argentino, a través de la intervención de su bloque parlamentario en la Cámara de Diputados de la Nación durante el período 1912-1917. En ese sentido, el recorrido por las fuentes nos permite repensar la cuestión desde una perspectiva particular: el nacionalismo en su dimensión política, teniendo en cuenta aquellas discusiones parlamentarias donde los socialistas se hayan destacado. En ese marco, los socialistas construyen una idea resignificada de nación donde converge un discurso nacionalista liberal apoyado en el precepto de ciudadanía, con una noción evolucionista de la nación cuya última etapa es la lucha entre clase obrera y la clase capitalista. Para los socialistas, la lucha de clases era un fenómeno inevitable en el desarrollo del proceso histórico nacional y una condición necesaria para lograr el nacionalismo pleno.

**Palabras clave:**

*Partido Socialista, cuestión nacional, discusiones parlamentarias, dimensión política.*

**Abstract:**

The present work explores the idea of nation that possessed the Argentine Socialist Party, through the intervention of its parliamentary block in the Chamber of Deputies of the Nation during the period 1912-1917. In that sense, this route through the sources allows us to rethink the question from a particular perspective: nationalism in its political dimension, taking into account those parliamentary discussions where the Socialists have stood out. In this context, Socialists construct a resignified idea of nation where a liberal nationalist discourse based on the precept of citizenship converges with an evolutionist notion of the nation whose last stage is the struggle between the working class and the capitalist class. For the socialists, class struggle was an inevitable phenomenon in the development of the national historical process and a necessary condition for achieving full nationalism.

**Keywords:**

*Socialist Party, national question, parliamentary discussions, political dimension.*

---

\* El presente artículo respeta las directrices y normas dispuestas en la Declaración de Ética de Publicación de Ciencia Nueva, Revista de Historia y Política. Esta declaración puede consultarse en la página web de la revista: [revistas.utp.edu.co/index.php/historia](http://revistas.utp.edu.co/index.php/historia)

\*\* Magíster por la Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina.

## Introducción.

Hacia fines del siglo XIX y principios del XX, la cuestión nacional tomó una fuerte relevancia entre las élites políticas de Europa y América por la consolidación de la división de las sociedades en unidades políticas denominadas Estado nación. En ese sentido, las perspectivas para definir nación o nacionalidad fueron diversas. Una definición de raíz liberal decimonónica que destacó hacia finales del siglo XIX, desde una dimensión espiritualista y despojada de las visiones tradicionales etnicistas, fue la de Ernest Renan, quien indicó:

Una nación es, pues, una gran solidaridad, constituida por el sentimiento de los sacrificios que se han hecho y de aquellos que todavía se está dispuesto a hacer. Supone un pasado; sin embargo, se resume en el presente por un hecho tangible: el consentimiento, el deseo claramente expresado de continuar la vida común.<sup>1</sup>

Para el socialista francés Jean Jaurés, quien brindó apoyo a la labor del Partido Socialista en Argentina a su paso por Buenos Aires en noviembre de 1911,<sup>2</sup> la nación era una “asociación universal imperecedera que comprende, sobre una porción determinada del planeta, todos los individuos, y que extiende su acción y su pensamiento a las generaciones sucesivas”. Además, la nación tenía una función histórica porque es allí “donde el derecho de los individuos, hoy, mañana y siempre, encuentra su garantía”.<sup>3</sup>

Los partidos políticos no fueron ajenos a la cuestión nacional, utilizando el concepto según el conjunto de ideas que tenían sobre la realidad y el sistema existente en la sociedad. De acuerdo con Eric Hobsbawm: “La cuestión tenía importancia, no solo para los gobiernos que hacían frente a varias clases de agitación o exigencia nacional, sino también para los partidos políticos que pretendían movilizar al electorado basándose en llamamientos nacionales, no nacionales o de alternativa nacional”.<sup>4</sup> Además, el autor señala que la recepción real por parte de las masas al llamamiento del nacionalismo a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, fue generado por cambios políticos vinculados a la democratización de la política y la creación de Estados modernos capaces de movilizar e influir en los ciudadanos.<sup>5</sup> En la Argentina, durante dicho período, se produjeron ambos fenómenos: una democratización política materializada a través de la reforma electoral de 1912 y un Estado que iría modernizándose con el transcurrir de los primeros años del siglo XX.

En ese contexto, el presente trabajo explora la idea de nación que poseía el Partido Socialista argentino, a través de la intervención de su bloque parlamentario en la Cámara de

---

<sup>1</sup> Ernest Renan, “¿Qué es una nación?” (Conferencia dictada en la Sorbona, París, el 11 de marzo de 1882) (Madrid: Ediciones Sequitur, 2007), 11.

<sup>2</sup> A diferencia de Enrique Ferri, quien consideró que el socialismo en la Argentina era una “flor artificial”, Jean Jaurés brindó su apoyo al Partido Socialista Argentino desde su lugar de destacado dirigente socialista de la II Internacional. Llegó al país a bordo del Eolo el 12 de septiembre de 1911, ofreció siete conferencias en el Odeón donde abordó tópicos como la nacionalidad, la democracia y la clase obrera, la cuestión de la inmigración, etc. Finalmente, el 6 de octubre embarcó y emprendió su regreso a Europa.

<sup>3</sup> Jean Jaurés, *Estudios socialistas y la política republicana y el Socialismo (Discurso en el Parlamento -1909)* (Valencia, Prometeo Sociedad Editorial, s.f.), 60.

<sup>4</sup> Eric Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo desde 1780* (Barcelona: Ed. Crítica, 1998), 52.

<sup>5</sup> Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo...*, 119.

Diputados de la Nación durante 1912-1917.<sup>6</sup> Ello nos permitirá encontrar nuevos nudos problemáticos respecto a la construcción de una idea de nacionalismo en un partido político internacionalista desde su propia plataforma fundacional. Si bien la cuestión nacional en el socialismo argentino fue una temática abordada por diversos autores,<sup>7</sup> el presente artículo permite repensar la cuestión desde una perspectiva particular y que aún no ha sido indagada con suficiente especificidad por la historiografía: el nacionalismo en su dimensión política teniendo en cuenta aquellas discusiones parlamentarias donde los socialistas se hayan destacado. En ese marco, podemos situar el presente trabajo, dentro de un conjunto de escritos específicos entorno al socialismo que bucean en distintas temáticas e intentan reconstruir la historia del Partido Socialista argentino con una lente analítica.

Para acercarnos al tema objeto de análisis, exploraremos fundamentalmente los diarios de las sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación entre 1912 y 1917, con el fin de identificar la interpretación de nacionalidad efectuada por los parlamentarios socialistas. Este artículo tiene en cuenta, además, aquella historiografía que aborda la cuestión social como tema instalado durante los últimos años del siglo XIX y los primeros años del siglo XX, por las élites intelectuales y políticas en Argentina. En particular, focalizando la atención en aquellos trabajos que abordan la construcción de una identidad nacional pensada por las élites como instrumento para atemperar el clima de creciente conflictividad social. Asimismo, prestamos atención a los estudios que indagan acerca de la búsqueda de alternativas identitarias en los socialistas, diferentes a las formuladas por las élites, y que intentan reconstruir la historia del Partido Socialista bajo una lente analítica. Esto último nos obliga a incorporar los trabajos dedicados a explorar el pensamiento político de Juan B. Justo, principal difusor de la doctrina socialista en el país, en clave problemática.

En ese sentido, el recorrido por las fuentes nos permite argumentar que en una dimensión política, los socialistas construyen una idea resignificada de nación donde converge un discurso nacionalista liberal apoyado en el precepto de ciudadanía con una idea evolucionista de la nación, cuya última etapa es la lucha entre la clase obrera y la clase capitalista. Para los socialistas, la lucha de clases era un fenómeno inevitable del proceso histórico nacional y condición necesaria para lograr un nacionalismo pleno. Esta idea de nación heterogénea, permite concluir que el discurso nacionalista en los socialistas era menos una construcción de tipo cultural con fines homogeneizadores, que una herramienta instrumental política para lograr elevar el nivel de vida de los trabajadores residentes en el país.

---

<sup>6</sup> El recorte temporal posee como punto de partida la sanción de la ley N° 8871 -denominada “Ley Sáenz Peña”- promulgada el 10 de febrero de 1912 y finalizada en 1917, cuando se produce la escisión del Partido Socialista por diferencias entre sus afiliados como consecuencia de la decisión del grupo parlamentario de adoptar una posición rupturista con Alemania, desoyendo la opinión contraria de neutralidad durante el III Congreso Extraordinario del Partido Socialista a finales de abril de 1917. Respecto a este último punto, ver Daniel Campione, “¿Partido revolucionario o partido de gobierno? La fundación del Partido Socialista Internacional”, en *El Partido Socialista en Argentina: sociedad, política e ideas a través de un siglo*, ed. por Hernán Camarero y Carlos M. Herrera (Buenos Aires: Prometeo, 2005).

<sup>7</sup> En ese sentido se pueden destacar algunos trabajos que abordan la cuestión a partir del pensamiento de su líder y fundador Juan B. Justo. Por ejemplo: José Aricó, *La hipótesis de Justo. Escritos sobre el socialismo en América Latina* (Buenos Aires: Sudamericana, 1999). J. C. Portantiero, *Juan B. Justo. Un fundador de la Argentina moderna* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1999). M. L. Da Orden, “Entre internacionalismo y nacionalismo: el enfoque de la nación en Juan B. Justo”, *Estudios Sociales*, Año IV, N° 6 (1994). Patricio Geli y Leticia Prislei, “Una estrategia socialista para el laberinto argentino. Apuntes sobre el pensamiento político de Juan B. Justo”, *Entre pasados. Revista de Historia*, III, N° 4-5 (1993).

En el primer capítulo del presente trabajo nos proponemos dar cuenta de un contexto histórico con una creciente conflictividad social y el intento de construcción, por parte de las élites, de un conjunto de valores histórico-culturales homogéneos, como instrumento fundamental para el orden y el desarrollo del país. En ese sentido, se puede destacar el intento de los socialistas de construir una identidad singular que compita con la edificación de la idea de nación que emana del propio Estado hegemónico. Además, haremos mención a la reforma en el sistema electoral de 1912, como hecho político fundamental para la inserción del Partido Socialista argentino en la órbita del Estado nación. En el segundo capítulo del artículo, nos proponemos indagar acerca de la idea de nación en los socialistas, teniendo en cuenta los debates parlamentarios en su dimensión política. Allí, nos detendremos en aquellos tópicos que dieron origen a las distintas discusiones políticas en torno a una idea de nacionalismo. Puntualmente, en aquellas temáticas vinculadas a la inmigración y la participación política de las masas.

### **I. Contexto histórico y clima de ideas vinculadas a la cuestión nacional.**

Hacia principios del siglo XX, el clima de conflictividad social en Argentina creció de manera exponencial. Ante las huelgas generales de los trabajadores y algunos episodios de violencia entre estos y las fuerzas policiales, el gobierno nacional declaró cinco veces el estado de sitio, en un lapso de solo ocho años, suspendiendo las garantías constitucionales. Asimismo, el Congreso de la Nación sancionó, con fecha 23 de noviembre de 1902, la denominada “Ley de Residencia” (N° 4.144), que otorgó al Poder Ejecutivo la potestad de expulsar “a todo extranjero que comprometa la seguridad nacional o perturbe el orden público”, sin posibilidad de recurrir a la justicia para defenderse de tal acusación. En 1910, y luego de que el 26 de junio estallara una bomba en el Teatro Colón de Buenos Aires, el Congreso de la Nación sancionó la denominada “Ley de Defensa Social” (N° 7.029) que complementó a la “Ley de Residencia”. Hacia el centenario de la Revolución de Mayo, el clima de conflictividad social alcanzó su punto álgido con el estado de sitio, declarado por el gobierno nacional el 14 de mayo de 1910, y el asalto a varios locales obreros que pusieron bajo arresto a varios trabajadores.

Este clima de conflictividad social se articuló con un contexto histórico donde la cuestión social comenzó a tener locución entre las élites políticas locales. En ese sentido, una de las ideas que circularon fue la conveniencia de construir una identidad nacional con fines homogeneizadores, que pudiera funcionar como instrumento superador del clima de conflicto social y como elemento conducente a lograr un país próspero. Como explica Eduardo Zimmermann:

La primera década de este siglo [se refiere al siglo XX], en la que se celebró el centenario de la independencia en medio de un proceso de profundos cambios sociales entre los que la inmigración masiva no dejaba de sugerir profundas dudas en torno al concepto de identidad nacional, fue el marco de una oleada de sentimientos nacionalistas que se expresaron en la educación, en la literatura y la política, y que se aceleraría en los años siguientes.<sup>8</sup>

En este contexto de brotes nacionalistas, la respuesta política provino, principalmente, del sector reformista conservador liderado por Roque Sáenz Peña. Para el líder de la Unión

---

<sup>8</sup> Eduardo A. Zimmermann, *Los liberales Reformistas: La cuestión social en la Argentina 1890-1916* (Buenos Aires: ed. Sudamericana, 1994), 15.

Nacional, principal impulsor de la ley que llevaría su nombre, el voto obligatorio representaba una “escuela de ciudadanía”. Asimismo, en secuencia argumental, presentaba otras dos reformas vinculadas a la cuestión nacional: la educación pública que “argentinizaba” y el servicio militar obligatorio que genera “amor por la bandera nacional”. En la concepción *saezpeñista*, mediante estos instrumentos impulsados por el aparato estatal, se lograría argentinizar a los hijos de las masas de inmigrantes para atemperar el efecto disruptivo del cosmopolitismo.<sup>9</sup> Durante los debates políticos de esos años acerca de la educación estatal, se puede advertir un cambio en la concepción de la educación pública. Se pasaba de un sistema educativo cuyo precepto liberal era formar ciudadanos a través de la enseñanza de la cultura universal, a otro cuyo precepto cultural era forjar una nacionalidad a través de la enseñanza vinculada a los problemas del país.<sup>10</sup> Ello demostraría que existía un cierto consenso entre las élites políticas argentinas de construir un sistema de pedagogía patriótica, donde la educación pública era vista como un arma que enfrentaría el cosmopolitismo. El objetivo era inculcar una cultura dominante, una cultura nacional legítima mediante la enseñanza de la historia del país, como sugiere Pierre Bourdieu, un capital cultural que inculque los fundamentos de una “religión cívica” y los presupuestos de la imagen de sí.<sup>11</sup> En ese sentido, fue destacada la labor de José María Ramos Mejía, Presidente del Consejo Nacional de Educación entre los años 1908 y 1913. Ramos Mejía lanzó “campañas nacionales a favor de una educación patriótica que buscaba convertir una amplia selección de clases, canciones y rituales en un programa pedagógico coherente que contribuyera a forjar una firme identidad nacional”.<sup>12</sup>

Ahora bien, mientras la identidad nacional era asimilada por las élites políticas reformistas como instrumento para lograr una mayor cohesión social, a fin de lograr una pacificación que facilitaría el desarrollo económico del país, para las dirigencias vinculadas a organizaciones de izquierdas, tenía la peculiaridad de presentarse como cuestión a ser superada por tratarse de movimientos eminentemente clasistas. Durante el congreso del Partido Socialista Obrero Argentino (PSOA) desarrollado el 28 y 29 de junio de 1896, se establecieron la Declaración de Principios, el Programa Mínimo y los estatutos constitutivos del mismo. Sobre esta triada descansaba la base del partido que se presentaba como la organización política que defendería los intereses de la clase trabajadora. En ese contexto, el principal desafío del partido a nivel político era la construcción de una identidad socialista nacional. Para ello, los dirigentes socialistas buscaban diferenciarse de la identidad nacional que estaban edificando las élites gobernantes, principalmente a través de los programas hegemónicos de educación estatal. Por ejemplo, la conferencia de Juan Bautista Justo *La Teoría Científica de la Historia y la Política Argentina* de 1898<sup>13</sup> complementada con

<sup>9</sup> Fernando Devoto, *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2006), 38-39.

<sup>10</sup> Martín O. Castro, *El ocaso de la República Oligárquica: poder, política y reforma electoral 1898-1912* (Buenos Aires: ed. Edhasa, 2012), 289.

<sup>11</sup> Pierre Bourdieu, “Espíritus de Estados. Génesis y Estructura del Campo Burocrático”, *Artes de la Recherche en Sciences Sociales*, N° 96-97 (1993): 49-62.

<sup>12</sup> Martín O. Castro, “Para combatir ese extraviado prurito del extranjerismo: políticos católicos, la cuestión nacional y el Consejo Nacional de Educación en torno al Centenario”, en *Del Centenario al peronismo. Dimensiones de la vida política argentina*, comp. por María I. Tato y Martín O. Castro (Buenos Aires: ed. Imago Mundi, 2010), 67.

<sup>13</sup> Conferencia realizada por Juan Bautista Justo el 18 de julio de 1898 en el Ateneo de Buenos Aires, por esos años, lugar de reunión y expresión en la ciudad porteña. Aquí, Justo ensaya un enfoque crítico acerca de la

*Socialismo: polémica con Enrique Ferri* de 1909,<sup>14</sup> dan cuenta del esfuerzo del líder socialista por construir una identidad nacional con características singulares.

Al respecto, el fundador del Partido Socialista indicaba que “el socialismo como movimiento de resistencia a la explotación capitalista, de organización de la clase obrera, de educación societaria, de capacitación económica y política de las masas productoras, de alta cultura general del pueblo, es originariamente y ante todo un movimiento nacional”.<sup>15</sup> Asimismo, esta construcción de identidad nacional se extendía a las publicaciones periódicas socialistas editadas hacia fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Según Sofía Seras:

La preocupación de las élites dirigentes por la definición del ser nacional no solamente pone de manifiesto la heterogeneidad de tradiciones que se acrecentaban con la llegada de un número cada vez mayor de inmigrantes, sino también la existencia de otras identidades que le disputaban a los sectores de poder la construcción de una identidad hegemónica. En ese sentido podemos pensar los esfuerzos de los socialistas en la Argentina finisecular, quienes desde sus publicaciones periódicas intentaban generar lazos identitarios fundados en tradiciones que en muchos casos impugnaban aquellas emanadas desde el Estado.<sup>16</sup>

Esta construcción identitaria ensayada por el socialismo, no carecerá de tensiones intrapartidarias al intentar articular la lucha de clases con la cuestión nacional, máxime teniendo en cuenta que la lucha política se desarrollaría en el devenir de una profundización de la introducción del Partido Socialista en las instituciones pertenecientes al Estado nación. En ese sentido, durante la primera década del siglo se podían identificar posiciones ideológicas disímiles con relación al nacionalismo. Por un lado, se hallaba el grupo socialista reformista dispuesto a participar en la política parlamentaria del país y, por otro lado, el grupo internacionalista intransigente que descreía de la acción parlamentaria como método de organización de la clase obrera.<sup>17</sup> Será entre los primeros, encabezados por Juan B. Justo, donde se observará un esfuerzo por presentarse como una fuerza política de la República Argentina capaz de representar los intereses de la clase obrera.

Sin embargo, ello se lograría en la medida en que las masas participaran activamente en la política nacional dejando de lado el sectarismo antiestatal. Como señala Aricó, Justo comprendió que la clase obrera para lograr convertirse en una fuerza social cuyos intereses de clase sean compartidos por toda la nación, debía dejar atrás el antiestatismo inicial, es

---

historia argentina teniendo en cuenta el papel motor de la lucha de clases en la evolución nacional histórica. Ver Dardo Cúneo, *Juan B. Justo y las Luchas Sociales en Argentina* (Buenos Aires: ed. Solar, 1997), 190.

<sup>14</sup> El criminólogo, sociólogo y dirigente socialista italiano Enrico Ferri afirma, en su paso por Buenos Aires en 1908, que el socialismo en Argentina es “una flor artificial” dadas las condiciones económico-sociales en que se encuentra el país, es decir, en una fase agropecuaria. En ese sentido, consideraba que el proletariado era un producto de la máquina a vapor y que el Partido Socialista nacía a partir de la existencia del proletariado. Ver Dardo Cúneo, *Juan B. Justo y las Luchas Sociales...*, 299-306. Para una lectura de los acontecimientos desde una perspectiva de izquierda crítica al Partido Socialista argentino y a su fundador Juan B. Justo, ver Julio Godio, *El movimiento obrero y la cuestión nacional. Argentina: inmigrantes asalariados y lucha de clases, 1880-1910* (Buenos Aires: Editorial Erasmo, 1972), 234-242.

<sup>15</sup> Juan Bautista Justo, *Internacionalismo y Patria* (Buenos Aires: Editorial La Vanguardia, 1933), 171.

<sup>16</sup> Sofía Seras, *Disputas por el pasado en la Argentina del cambio de siglo (1890-1909). Las conmemoraciones socialistas frente a la construcción de la nacionalidad argentina* (FONCyT, Universidad de Buenos Aires), 5-6.

<sup>17</sup> Richard J. Waler, *The socialist Party of Argentina, 1890-1930*, (Institute of Latin American Studies – The University Of Texas at Austin, 1977), 103.

decir, la etapa de escisión subversiva y anarquizante. De allí emerge la propuesta de nacionalización de las masas y su involucramiento en la política nacional.<sup>18</sup> Además, las tensiones se extendían hacia el interior del grupo parlamentario por las desavenencias entre algunos de sus miembros. Ello va a derivar, en 1915, en la primera escisión del Partido Socialista a partir de la expulsión del diputado Alfredo Palacios, al incurrir este último, en conductas reñidas con reglas éticas infranqueables para un dirigente socialista: batirse a duelo. Ello, a la postre, daría vida al Partido Socialista Argentino (PSA) encabezado por el propio Alfredo Palacios, cuya principal diferencia con el viejo Partido Socialista era la idea de inyectar un mayor sentimiento nacionalista dentro del socialismo argentino.<sup>19</sup>

Por otra parte, la definición de partido internacionalista de clase sería utilizada por sus rivales políticos para presentarla como una organización política antipatriota. La búsqueda de deslegitimación por el carácter internacionalista del socialismo, encontraba su principal plataforma en un conjunto de imágenes simbólicas como las fechas patrias o la bandera nacional. Al respecto, el diputado católico Arturo M. Bas se referirá a la reflexión de Justo en el Congreso Socialista de Copenhague respecto a la bandera roja y las banderas nacionales:

Para la obra de la paz y de la solidaridad humana, la bandera roja acogía allí las banderas nacionales que, como símbolos de diferentes países, pueden subsistir sin peligro en nuestras solemnidades, como los escudos y estandartes medioevales de las provincias y ciudades persisten todavía en las ceremonias oficiales.

Para el diputado católico quedaba claro en esta frase, la preeminencia de Justo por la bandera roja respecto a la bandera nacional, al colocarla como símbolo de paz y solidaridad universal.<sup>20</sup> Esto demuestra que además de la tensión por los conflictos internos de los dirigentes socialistas respecto a la articulación entre cuestión nacional y partido ideológicamente internacionalista, se sumaba el constante embate por parte de los dirigentes del resto de las organizaciones que conformaban el espectro político.

Por otro lado, no se puede soslayar que el carácter ideológicamente internacionalista del partido estaba dado por su arribo al socialismo internacional en un contexto de expansión del movimiento. Dicha inserción se produce en los primeros años del siglo XX, momento que la II Internacional Socialista ve afianzada su presencia en el campo internacional a partir del fortalecimiento de los partidos en sus respectivos países.<sup>21</sup> En este sentido, si bien es cierto que el modelo teórico por excelencia en tiempos de la II Internacional era el llevado a cabo por el Partido Socialdemócrata de Alemania (SPD), no menos cierto es que el pensamiento de Juan B. Justo estaba influenciado por el modelo belga, basado en una federación que aglutinaba a las tres clases de organizaciones obreras: secciones socialistas donde se desarrollaba la lucha política, organizaciones sindicales donde se desarrollaba la lucha económica y las cooperativas de consumo que permitían la socialización de los medios de producción. Respecto a estas últimas, el modelo belga, por distribuir con proporcionalidad según el consumo y permitir la participación de los empleados, se vincula más a la idea

<sup>18</sup> Aricó, *La hipótesis del Justo...*, 122 y 123.

<sup>19</sup> Waler, *The socialist Party...*, 177-179.

<sup>20</sup> Justo, *Internacionalismo...*, 72.

<sup>21</sup> Ver Annie Kriegel, *Las internacionales obreras (1864-1943)* (Barcelona: Ediciones Orbis S.A., 1986).



cooperativista *justiana* en tanto hay transmutación del sistema capitalista.<sup>22</sup> Esto es así, al punto que durante el discurso en el primer congreso del partido, Justo indicaba:

Para ver cómo ha evolucionado el movimiento obrero, lo mejor es comparar el de Inglaterra, Alemania y Bélgica. En la primera empezó como movimiento gremial, y así se conserva, siendo esto una de las causas de su estancamiento y de atraso; en Alemania predominó el carácter político del movimiento, y en esa forma ha adquirido su gran desarrollo; en Bélgica, donde empezó después, al carácter gremial y político, se agrega desde un principio el elemento cooperativo, y en esta forma llega a adquirir una importancia relativa mayor que en cualquiera otra parte. Debemos buscar nuestro modelo en la forma más recientemente adoptada por el movimiento obrero, y las ideas socialistas, en este país virgen de ideas, tomarán así una importancia principal, si no decisiva.<sup>23</sup>

### **La ley Sáenz Peña de 1912: puerta de entrada al Congreso de la Nación.**

Por su carácter reformista, el Partido Socialista decidió participar en las elecciones celebradas desde su fundación hasta la reforma electoral impulsada por Sáenz Peña. Sin embargo, hasta las elecciones nacionales del 7 de abril de 1912, el único diputado socialista que había ocupado una banca en la Cámara de Diputados de la Nación era Alfredo Palacios, elegido en las elecciones del 13 de marzo de 1904 por la circunscripción de La Boca.<sup>24</sup> El resultado electoral que propició la incorporación del primer diputado socialista al Congreso de la Nación en toda Latinoamérica, estuvo favorecido por el sistema electoral uninominal por circunscripciones, el cual fuera establecido mediante la ley N° 4.161 de diciembre de 1902, impulsada por el entonces ministro del Interior del gobierno roquista, Joaquín V. González. Dicho sistema determinaba que cada jurisdicción electoral debía subdividirse en tantas circunscripciones como cargos debían cubrirse, y cada circunscripción elegía un único candidato, de allí el término uninominal.<sup>25</sup> Este sistema favoreció al diputado Palacios por la proximidad y el conocimiento que tenían mutuamente los vecinos de La Boca con el diputado electo.

Luego de transcurrida la primera década del siglo XX, los aires de cambio en la política se veían favorecidos por una mirada regeneracionista de los sectores conservadores reformistas, quienes consideraban que una nueva ley electoral atenuaría la influencia de la política personalista característica desde 1880 hasta la fecha. A decir de los sectores conservadores antiroquistas, la maquinaria electoral creada por el líder del Partido Autonomista Nacional (PAN), le daría paso a un sistema político donde la conducta de los hombres de gobierno era controlada por asambleas populares y sectores políticos de la oposición.<sup>26</sup> En ese sentido, para quien fuera el principal impulsor de la reforma política, Roque Sáenz Peña, esta debía contribuir a lograr una cohesión nacional junto a profundas transformaciones en el sistema político que tenían que ver menos con una idea de incorporación al sistema electoral de los sectores populares, que con la reconversión de la

---

<sup>22</sup> Geli y Prislei, *Una estrategia socialista...*, 32 y 33.

<sup>23</sup> Jacinto Oddone, *Historia del socialismo argentino/1* (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1983), 61 y 62.

<sup>24</sup> Roberto Reinoso, comp., *La vanguardia: selección de textos (1894-1955)* (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1985), 46 y 47.

<sup>25</sup> Ver Natalio R. Botana, *El orden Conservador: La política argentina entre 1880 y 1916* (Buenos Aires: Ed. Sudamericana, 1979), 258-268.

<sup>26</sup> Miguel Ángel Cárcano, *Sáenz Peña: La revolución por los comicios* (Buenos Aires: ed. Hyspamérica, 1986), 218.

propia élite conservadora a través de la participación en política de componentes de la élite social excluidos por la “máquina roquista”.<sup>27</sup> A la postre, ello derivaría en la sanción de la ley N° 8.871, conocida como “Ley Sáenz Peña”. A partir de las elecciones celebradas en 1912 “Todo elector tiene el deber de votar en cuantas elecciones nacionales fueren convocadas en su distrito”.<sup>28</sup> Asimismo, el artículo 55° de la mencionada ley rezaba “En las elecciones de electores de senadores por la Capital, diputados nacionales y electores de Presidente y Vicepresidente de la República, cada elector solo podrá votar por las dos terceras partes del número a elegir en la elección ocurrente”.<sup>29</sup> Como puede observarse, la reforma fundamental pasaba de determinar el carácter obligatorio del voto para asegurar la participación electoral y la inclusión del sistema de la llamada “lista incompleta”, y así asegurar la representación de las minorías en el Congreso.<sup>30</sup>

Estos bríos de cambios materializados en la esfera jurídica normativa, dieron nuevo protagonismo político al Partido Socialista. En ese sentido, cabe destacar que, durante las primeras elecciones celebradas bajo la nueva reforma electoral, fueron elegidos como diputados por el partido, Juan B. Justo y nuevamente Alfredo Palacios, ambos por la jurisdicción de la Capital Federal. Este sería el comienzo de una serie de elecciones que colocaría a los socialistas entre las organizaciones políticas con mayor popularidad en la jurisdicción de la Capital Federal durante los próximos cinco años, tal como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla N° 1**

Popularidad de los socialistas en las organizaciones políticas en la Capital Federal.

Año	Cantidad total de votos en las 20 circunscripciones de la Ciudad de Buenos Aires	Porcentaje de votos con relación al total
1912	32.451	32,1 %
1914	43.267	39,4 %
1916	41.751	33,3 %

**Fuente:** Richard J. Walter, *The socialist Party of Argentina, 1890-1930* (Institute of Latin American Studies – The University Of Texas at Austin, 1977), 137-157-185.

Así es como el camino de la acción política, elegida por el Partido Socialista argentino a partir de la caída del régimen oligárquico y la implantación de un sistema electoral con bases sociales más amplias, se podría hallar en diversos campos: en un cuerpo de ideas inspiradas en el Partido Socialdemócrata de Alemania (SPD), en el Partido Obrero Belga (POB) y en el Partido Socialista Francés (PSF) –sobre todo a partir de la visita de Jaurés–; en la experiencia política nacional previa a 1912; en la evaluación realizada por los dirigentes del partido –sobre todo de su fundador Juan B. Justo– de la estructura social y económica de un país agroexportador con relaciones de producción dominadas por las clases terratenientes propietarias de vastas extensiones de tierra, latifundios, y la visión de un Estado oligárquico defensor de los intereses de las clases dominantes. Los socialistas argentinos se lanzaron “a

<sup>27</sup> Castro, *El Ocaso de la República Oligárquica...*,300.

<sup>28</sup> Honorio A. Díaz, *Ley Sáenz Peña: pro y contra* (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1983), 126.

<sup>29</sup> Díaz, *Ley Sáenz Peña...*,140.

<sup>30</sup> Botana, *El orden conservador...*,268-283. David Rock, *La construcción del Estado y los movimientos políticos en Argentina, 1860-1916* (Buenos Aires: ed. Prometeo, 2006), 307-308.

la construcción selectiva de sus propias tradiciones políticas a partir de la resignificación de discursos circulantes en los contextos culturales donde actuaban”,<sup>31</sup> lo que permitió construir un partido socialista nacional con características peculiares. Así, comenzaba para el Partido Socialista un nuevo ciclo, donde la lucha política en el espacio público, en los sindicatos y en la prensa, se articularía con la actuación en la Cámara de Diputados. En ese sentido, en el próximo capítulo serán explorados los tópicos vinculados a la cuestión nacional en su dimensión política, desarrollados durante las sesiones en la Cámara de Diputados entre 1912 y 1917.

## II. Democratización del sistema político, derechos constitucionales y nacionalismo durante las discusiones parlamentarias.

El presente capítulo nos permitirá indagar acerca del concepto de nación de los socialistas, en aquellos debates parlamentarios vinculados a una dimensión política. Ello nos conducirá a observar la posición ideológica de los socialistas respecto a la democracia de masas. Hay que tener en cuenta que esto último era para el Partido Socialista el instrumento político necesario para lograr la representación de la clase obrera en el Congreso de la Nación. La particularidad en los socialistas era el deber de demostrar que el llamamiento nacionalista no era excluyente respecto al llamamiento clasista. En ese sentido Juan B. Justo, en sus obras *La teoría científica de la historia y la política argentina* y *Teoría y práctica de la historia*,<sup>32</sup> recorre la historia de la nación bajo una lente evolucionista, indicando que el motor de dicha evolución se encontraba en las relaciones socioeconómicas expresadas a través de la lucha de clases.<sup>33</sup> En ese contexto, el socialismo representaba no solo una continuidad respecto del proyecto de país moderno pensado por las élites liberales decimonónicas, sino un movimiento político cultural que lograría alcanzar un nacionalismo pleno. Según Aricó:

La tradición democrática argentina, que pretendía conjugar ciertas vertientes del pensamiento social supone, con la propuesta de organización de una nación moderna, encontraba su expresión ideal y práctica, el movimiento capaz de llevarla a su máxima realización, en el primer partido político argentino merecedor del nombre de tal (...) En su propia condición de “socialista” residía la verdadera impronta “nacional” de la nueva agregación política creada por los trabajadores argentinos.<sup>34</sup>

Así, el fortalecimiento de la nación estaba estrechamente vinculado a la existencia de un movimiento obrero organizado como clase y a su participación en la vida política nacional. La construcción de una idea de nación en los socialistas argentinos, se hallaba influenciada por las reflexiones que el político socialista francés Jean Jaurés dejó durante su paso por Buenos Aires en 1911. Esto no sería casualidad teniendo en cuenta que se trataba de un viajero ilustre representante del socialismo en Francia, país considerado la cuna del iluminismo y la modernidad política. Así lo sugiere el diputado De Tomaso, quién tradujo las conferencias de Jaurés en la Argentina para luego publicarlas bajo la editorial *La Vanguardia*, en un homenaje del Congreso al socialista francés fallecido. “Él nos dijo que la

<sup>31</sup> Geli, “El Partido Socialista y la II Internacional: la cuestión de las migraciones”, en *El Partido Socialista en Argentina: Sociedad, política e ideas a través de un siglo*, ed. por Hernán Camarero y Carlos M. Herrera, (Buenos Aires: Prometeo, 2005), 122.

<sup>32</sup> Juan B. Justo, *Teoría y práctica de la historia* (1909) (Buenos Aires: Libera, 1969).

<sup>33</sup> Para un recorrido acerca del pensamiento político de Juan B. Justo ver Javier Franzé, *El Concepto de Política en Juan B. Justo 1 y 2* (Buenos Aires: CEAL, 1993).

<sup>34</sup> Aricó, *La hipótesis del Justo...*, 84-85.

nación es más grande, que la patria es más profunda cuando se asimila las fuerzas oscuras y sacrificadas del trabajo, cuando deja de ser un privilegio y el gobierno de una clase sobre otra, para ser la esperanza de todos”.<sup>35</sup> Para Jaurés, una nación moderna como la Argentina, donde convive un verdadero crisol de razas, alcanzaría una auténtica cohesión en la medida que las fuerzas sociales lograran unificarse. Es decir, no basta únicamente con hablar una misma lengua o impartir la enseñanza de Historia en los colegios para lograr el “alma nacional”. Además, se requiere que la clase trabajadora como fuerza social transformadora alcance su conciencia socialista y amplíe sus derechos a través de la lucha política. Ello generará las condiciones para que el territorio sea poblado por más trabajadores y que la nación se convierta “en una esperanza de todos y no en el privilegio de unos pocos”.<sup>36</sup>

El Partido Socialista argentino, sabiendo la importancia de la dimensión política, participaría en las elecciones a partir de su propia fundación. Si bien con anterioridad a la reforma electoral de 1912 predominaban las prácticas electorales fraudulentas por las redes informales tejidas entre las élites políticas, el partido adoptó una postura política positiva por considerar que el desarrollo económico capitalista impulsaría la creación de prácticas políticas democráticas.<sup>37</sup> Bajo esa óptica, las masas trabajadoras conscientes de su rol como fuerza social y de clase transformadora, exigirían y ejercerían sus derechos como ciudadanos. En ese sentido, la democratización política permitiría a las masas elegir al partido político que defiende sus intereses en el Congreso, en reemplazo de los políticos electoralistas cuya fuente de legitimación era su capital político construido sobre bases clientelares. Para los socialistas, la exégesis del desorden social que atravesaba el país era consecuencia de la desigualdad social generada por el capitalismo en su etapa de desarrollo industrial. En ese contexto, el obrero iba a ser el agente capaz de modificar las relaciones de propiedad, arrancando el poder a la burguesía por medio del sufragio para dirigir a la sociedad en su conjunto.<sup>38</sup>

Sin embargo, luego de la sanción de la ley de reforma electoral, el partido se ve inmerso en una tensión de tipo teleológico porque, si bien la doctrina indicaba que la transición hacia una conciencia socialista impulsaría la evolución hacia una verdadera democracia de masas, a partir de la reforma electoral el objetivo final se situaba como medio para lograr una conciencia socialista en las masas.<sup>39</sup> Asimismo y más allá de la creciente introducción de los socialistas en el poder del Estado nación a partir de la reforma política, *La Vanguardia*, órgano oficial del Partido, bajo el título “Ya tenemos reforma electoral” realizaría una valoración ambigua de la nueva ley electoral:

El voto obligatorio, sobre todo, que acaso constituya la característica principal de la nueva ley, es un salto a lo desconocido, que puede dejarnos mal parados. ¿Aumentará con él la masa aplastadora de la inconsciencia y la venalidad? ¿Ganará para la vida cívica fuerzas sanas, hoy sumidas en la indiferencia?<sup>40</sup>

<sup>35</sup> *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, 1912-1917, reunión N° 29, 3 de agosto de 1914, 464.

<sup>36</sup> *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, 1912-1917, reunión N° 29 ...,90-91.

<sup>37</sup> Jeremy Adelman, “Socialism and Democracy in Argentina in the Age of the Second International”, *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 72, No. 2 (May, 1992): 218.

<sup>38</sup> Juan Suriano, “Introducción: una aproximación a la definición de la cuestión social en Argentina”, en *La Cuestión Social en Argentina 1870-1943*, comp. por Juan Suriano (Buenos Aires: ed. La colmena, 2004), 24-25.

<sup>39</sup> Adelman, *Socialism and Democracy in Argentina...*, 213.

<sup>40</sup> Reinoso, *La vanguardia: selección de textos...*,73.

Esta apreciación por parte del órgano del partido, pareciera confirmar la hipótesis *justiana* respecto al rol pedagógico de los dirigentes socialistas como élite minoritaria intelectual portadora de saberes. En ese sentido, Juan B. Justo en *El Diario del Pueblo* indicaba lo siguiente: “Nos dirigimos ante todo a la masa laboriosa y honrada, de vida fecunda, sincera aún en el error, hasta en la rebelión santa: no para soliviantarla con frases, sino para elevarla a la conciencia de su situación, señalarle nuevos rumbos y ayudarla en sus esfuerzos”.<sup>41</sup> Ante la postura ambigua planteada por *La Vanguardia* se disparaba una pregunta: ¿habían adquirido las masas nacionales la conciencia socialista de clase como para participar en un sistema democrático con votación obligatoria? La tensión planteada pareciera dar cuenta de lo siguiente: El Partido Socialista poseía una concepción democrática limitada a la participación de las “fuerzas sanas y conscientes” y la exclusión de la masa “inculta y venal”, materializada con el cambio de escenario político que emergió con la reforma electoral impulsada por la Ley Sáenz Peña en 1912.

Por otro parte, los socialistas creían firmemente que la democracia de masas que enfrentara a la “política criolla”, debía construirse a través de la inmediata naturalización de los inmigrantes que arribaban al país. Esta posición no era extraña a la realidad de Argentina, teniendo en cuenta que hasta 1916, habían ingresado 4.758.729 inmigrantes de los cuales 2.575.021 permanecieron como residentes permanentes. Esto significa que sobre un total de alrededor de ocho millones de habitantes una tercera parte eran inmigrantes. En ese sentido, una pronta naturalización de las masas inmigrantes consolidaría una clase obrera nacional en formación y como señala María Liliana Da orden, “si bien tenía un contenido básicamente instrumental, por su efecto integrador seguramente no dejaba de tener consecuencias en el proceso de construcción de la nación.”<sup>42</sup>

En ese orden de ideas, las denominadas leyes de “residencia” y de “defensa social” sancionadas por el Congreso de la Nación en 1902 y 1910 respectivamente, representaban un peligro para alcanzar la plenitud nacional en la medida en que oponían resistencia a la permanencia de los inmigrantes que arribaban al país de manera espontánea. Así lo haría saber el diputado Alfredo Palacios en las discusiones parlamentarias, para quién el desafío de la clase política argentina radicaba en construir una legislación que elevara el nivel de vida de los trabajadores a fin de atraer a las masas inmigrantes al territorio nacional. Asimismo, estos inmigrantes debían participar en la vida política de la nación con el objeto de alcanzar una democracia con bases sociales amplias y convertir al obrero “cada vez más en ciudadano cooperador de los bienes comunes de la nación”.<sup>43</sup> Aquí podemos observar que, si bien su concepción está atravesada por una ideología clasista, el diputado socialista en su exposición parlamentaria va a señalar que las leyes mencionadas precedentemente son contrarias a la constitución nacional y violan derechos tales como la libertad de prensa, la libertad de reunión o el debido proceso objetivo para juzgar a un ciudadano. Es decir, tratando de tejer vasos comunicantes con el liberalismo –como haría Juan B. Justo en sus obras más destacadas–, Alfredo Palacios hace un esfuerzo por articular las ideas de clase con los derechos consagrados en la Constitución Nacional para arribar a una idea de nacionalismo

---

<sup>41</sup> Cúneo, *Juan B. Justo y las Luchas Sociales...*, 203.

<sup>42</sup> Da orden, “Entre internacionalismo y nacionalismo: el enfoque de la nación en Juan B. Justo”, 60.

<sup>43</sup> *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, 1912-1917, reunión N° 10, 19 de junio de 1912, 261.

inclusivo: “Sigo la divisa: ‘ensanchar, no reducir’, y aspiro desde mi banca de diputado, a la realización de reformas que demuestren la capacidad del partido socialista argentino para defender los intereses generales de todo el pueblo”.<sup>44</sup>

En esa misma línea argumental, se expresará en la Cámara el diputado De Tomaso al considerar que la unidad moral del país se alcanzaría en la medida en que se asimilen las fuerzas europeas, porque este era un elemento fundamental para construir la nacionalidad. Asimismo, señalaba la conveniencia de incorporar la masa de inmigrantes al cuerpo político para estar “mejor garantidos en nuestra autonomía e independencia”. La idea de nación expuesta por el diputado, está íntimamente vinculada a los hombres que habitan en el territorio, laboran y tienen sus afectos en él; pero que sin embargo son, en lo político y administrativo, “como una casta de parias, al margen de la República”. Finalmente, el diputado señala que el anhelo del bloque socialista estaba consustanciado con “el que tenían los constituyentes y los padres de la nacionalidad argentina”.<sup>45</sup>

Dentro de la estrategia para incluir el socialismo al conjunto de la nación, se puede identificar un esfuerzo por parte de los parlamentarios socialistas por atravesar el umbral de lo político hacia un nacionalismo simbólico, incorporando las fechas patrias en los debates parlamentarios. Al respecto, Justo señalaba:

Creemos, pues, perfectamente factible en nuestro país, con todos los recursos de la nación a nuestra disposición, en el tiempo que nos separa del principio del año escolar de 1916, este plan de realización primaria cuya realización sería tan patriótica y es tan urgente; y así, al iniciarse el año del centenario de la segunda gran fecha de la independencia argentina, daríamos cima a los más fundamentales de la obra iniciada por Rivadavia y Sarmiento.<sup>46</sup>

Aquí se advierte que el diputado utiliza el tejido nacionalista como táctica política para lograr un objetivo superior: la escolarización de los niños de primaria. Justo hace referencia al centenario de la fecha de la independencia y menciona dos figuras del panteón de los próceres nacionales colocando, una vez más, la acción de los socialistas en la cúspide sintetizadora de la evolución nacional. Ello advierte que, lejos de adoptar una posición negadora de la política, la respuesta de los socialistas a una interpelación nacional de la historia por parte de las distintas instituciones estatales hegemónicas –principalmente las instituciones educativas– era articular a los trabajadores con la idea de identidad nacional, incorporando a su proyecto político clasista las particularidades de otros grupos sociales. Si bien los socialistas rechazaban el nacionalismo vinculado a las imágenes simbólicas por tratarse de un patriotismo impostado ajeno a leyes científicas de la historia,<sup>47</sup> no negarían la importancia de los acontecimientos ocurridos en las fechas patrias ratificando el deslizamiento del partido hacia lo estatal.<sup>48</sup> Por otro lado, como hemos mencionado anteriormente, algunos sectores pertenecientes a las élites políticas consideraban a los socialistas antipatriotas, defensores de intereses ajenos a la nación y portadores de una idea

<sup>44</sup> *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, 1912-1917, reunión N° 10..., 263.

<sup>45</sup> *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, 1912-1917, reunión N° 35, 17 de agosto de 1914, 731-732.

<sup>46</sup> *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, 1912-1917, reunión N° 45, 3 de septiembre de 1913, 40.

<sup>47</sup> Da orden, “Entre internacionalismo y nacionalismo: el enfoque de la nación en Juan B. Justo”, 57- 58.

<sup>48</sup> Marina Becerra, “¿Fiestas patrias o fiestas socialistas? Rituales escolares e identidad socialista a principios del siglo XX”, en *El Partido Socialista en Argentina: sociedad, política e ideas a través de un siglo*, editado por Hernán Camarero y Carlos M. (Buenos Aires: Prometeo, 2005), 101.

internacionalista contraria al nacionalismo. Por lo que este deslizamiento puede responder a una estrategia que apuntaba a dos bandas: por un lado, como estrategia política para convertirse en una fuerza directora del conjunto de la sociedad con el fin de arrastrarla detrás de los intereses de la clase obrera; por otro lado, con la idea de contrarrestar políticamente los embates que recibían de parte de los sectores políticos restantes, los cuales pretendían colocar al socialismo fuera de la órbita de los partidos políticos nacionales.

Sin embargo, el esfuerzo por construir una patria inclusiva y una nación plena a través de políticas de fomento de inmigración, participación política ciudadana o masificación educativa, entraba en tensión con cierta rigidez doctrinaria que los socialistas mostraban en los debates parlamentarios, respecto a la inmigración impulsada por el Estado, un tema sensible para el país. En ese sentido, el diputado Enrique Dickmann señalaba que la “inmigración artificial” conspiraba contra “el verdadero y bien entendido nacionalismo” porque esta era mantenida con dineros de trabajadores establecidos en el país y rebajaba su nivel de vida. Para el diputado socialista no se podía admitir que “hindúes, chinos, etc. vengan a la República” y sean mantenidos con dinero del Estado porque “la lucha de razas no es otra cosa que la lucha de salarios”. Es decir, “la raza que tiene menos necesidades, ocupa el lugar de otra que tiene más necesidades”.<sup>49</sup> El precepto racial del diputado, bastante común entre las élites de la época,<sup>50</sup> era acompañado por una idea altamente esquemática de la inmigración fomentada y su fuente de financiación.

En orden a lo anterior, cabe señalar que los socialistas eran fervientes opositores a la denominada “inmigración artificial”, incentivada por el Estado nacional desde mediados del siglo XIX, por considerarla una competencia perjudicial para los trabajadores establecidos en el territorio nacional. Bajo esa lente, los socialistas afirmaban que la mano de obra atraída por la propaganda del propio Estado, no era portadora de la conciencia socialista adquirida por los trabajadores que formaban parte del movimiento obrero organizado, quienes habían logrado el cumplimiento y la ampliación de sus derechos a través de la lucha sindical y política. Este planteo parlamentario era idéntico al realizado por el Partido Socialista argentino años atrás ante el Buró Socialista Internacional en los Congresos celebrados en Ámsterdam (1904) y Stuttgart (1907). En ellos, los representantes argentinos habían presentado informes que cuestionaban las inmigraciones fomentadas por el Estado, exhibían un cuadro ilustrativo con relación a las condiciones de vida precarias de la clase obrera en Argentina y solicitaban a los partidos socialistas europeos unir los esfuerzos para informar de dichas condiciones a sus connacionales.<sup>51</sup> En ese sentido, pareciera que esa idea de vincular el “nacionalismo sano” con la clase trabajadora situada bajo la órbita de las federaciones gremiales socialistas, conspiraría contra cierta voluntad hegemónica que pretendía lograr el socialismo como un partido de masas.

Continuado con el recorrido analítico sobre los debates parlamentarios, otra tensión se trasluce ante la idea de “nación pura” que podemos observar en la intervención parlamentaria del propio Justo con relación a los trabajadores de los obrajes de Misiones y Corrientes. En ese sentido, la premisa *justista* de que a la nación la conforman todos los

---

<sup>49</sup> *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, 1912-1917*, reunión N° 17, 25 de junio de 1915, 614.

<sup>50</sup> Zimmermann, *Los liberales Reformistas...*, 109-117.

<sup>51</sup> Geli, “El Partido Socialista y la II Internacional: la cuestión de las migraciones”, 132-134.

hombres que trabajaban en el territorio de la nación, sean estos argentinos o extranjeros,<sup>52</sup> ingresa en un terreno resbaladizo a la luz de la exposición parlamentaria. Allí resalta al elemento criollo como el representante de la patria y acusa de antinacional a quienes no respetan a estos trabajadores. Según Justo, la conducta antinacional estaba dada por el trato desigual que le otorgaba el gobierno al trabajador criollo –emparentado con la haraganería y el vicio–, respecto al inmigrante europeo: “Esa es la política que se ha seguido hasta ahora con los connacionales. Se les explota, se les sujeta a un régimen impositivo extorsivo, y con esos recursos se traen nuevos brazos, tan inconsciente como se pueda”.<sup>53</sup> Esta afirmación generaba un inconveniente con la teoría partidaria, la cual planteaba que estos trabajadores campesinos del interior del país, formaban parte de las masas “incultas y venales”, situadas, por los propios socialistas, fuera del movimiento obrero que representaban políticamente, por no haber alcanzado la conciencia socialista y de clase necesarias.

Este encorsetamiento doctrinario no sería una novedad entre los socialistas, el mismo se pudo advertir durante los primeros años de existencia del partido con relación a una variedad de temas que atravesaban los debates políticos de la época: el sistema político, las fuerzas que integraban dicho sistema y el rol que debía tener el partido en el escenario político nacional. En ese sentido, a los ojos de los socialistas, los partidos políticos en su totalidad –inclusive la Unión Cívica Radical– al insertarse en el capitalismo internacional, representaban partidos inorgánicos y atrasados con respecto al desarrollo económico que había alcanzado el país. Así, sería esta concepción teórica rígida y esquemática, la que no permitiría al Partido Socialista apoyar iniciativas políticas impulsadas por aquellos sectores reformistas, aun cuando en términos generales existían coincidencias. La deriva sería la de un partido político que con su quietismo a cuestas, esperaba que la evolución del sistema político llevara a la gran escisión de fuerzas enfrentadas tal como señalaba su programa mínimo fundacional.<sup>54</sup>

En definitiva, el socialismo argentino intentaba demostrar que clase y nación no eran conceptos antagónicos. Por el contrario, consideraban que las propias entrañas de la lucha de clases entrañaban al verdadero nacionalismo. Sin embargo, a esta identidad nacionalista creada por los socialistas, basada en la reinención de sus propias tradiciones a partir de la articulación entre doctrina socialista y un conjunto de características propias del país en el que actúa, se le opone el denominado “patriotismo de Estado”. En él, a diferencia de lo que ocurre con los socialistas, las élites estatales construyen un nacionalismo cultural de arriba hacia abajo que permite enraizarse en lo más profundo de la sociedad y construir un país unido por el sentimiento nacional. Como señala Hobsbawm para el caso europeo, los Estados cada vez más poderosos utilizan el aparato “para comunicarse con sus habitantes, sobre todo las escuelas primarias, con el objeto de propagar la imagen y la herencia de la ‘nación’ e inculcar apego a ella y unirlo todo al país y la bandera, a menudo ‘inventando tradiciones’ o incluso naciones para tal fin.”<sup>55</sup> En cambio, los socialistas argentinos utilizan menos el

<sup>52</sup> Da orden, “Entre internacionalismo y nacionalismo: el enfoque de la nación en Juan B. Justo”, 63.

<sup>53</sup> *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, 1912-1917, reunión N° 18, 15 de junio de 1914, 803.

<sup>54</sup> Ricardo H. Martínez Mazzola, “Entre radicales, roquistas y pellegrinistas. El Partido Socialista durante la segunda presidencia de Roca (1898-1904)”, en *El Partido Socialista en Argentina: sociedad, política e ideas a través de un siglo*, ed. por Hernán Camarero y Carlos M. Herrera (Buenos Aires: Prometeo, 2005), 95-96.

<sup>55</sup> Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo...*, 100.



nacionalismo como un fenómeno cultural que como un instrumento político para lograr empoderar a las masas y colocarlas a la vanguardia de la sociedad. Por tal motivo, el nacionalismo en los socialistas está estrechamente vinculado a una idea de presente y futuro, tomando el pasado únicamente para justificar la presencia del socialismo en la historia nacional en cuanto que movimiento político continuador de la evolución de la nación.

### **Conclusiones.**

El planteo de la cuestión nacional en un partido socialista internacionalista, genera una tensión que pretendimos abordar en el presente trabajo. Para ello exploramos temáticas puntuales en un ámbito determinado, encontrando nudos problemáticos que nos permitieron arribar a conclusiones con fuertes matices. En ese sentido, al explorar las intervenciones de los socialistas argentinos en el Congreso de la Nación, podemos comprender que lejos de poseer una postura internacionalista unívoca, los diputados socialistas se lanzaron a construir su propia idea de nación estructurada sobre diversas contribuciones. En primer lugar, una interpretación particular de la historia nacional por parte de quién fuera el fundador y líder indiscutido del partido, Juan B. Justo; en segundo lugar, la influencia del dirigente socialista Jean Jaurés, sobre todo a partir del su arribo al país en 1911; por último, la inserción del partido al campo de la II Internacional en los primeros años del siglo XX y la incorporación de los dirigentes socialistas en las estructuras representativas del Estado nación.

Al bucear en una dimensión política, observamos que los debates de los socialistas, en los cuales subyace una idea de nación, estaban vinculados a las discusiones respecto a las leyes de “residencia” y “defensa social”. Esto es así porque habiendo operado la reforma política de 1912, para los socialistas el paso siguiente era el fomento de la inmigración para lograr conformar un partido de masas. Al respecto, los socialistas consideraban que, bajo una lente evolucionista del proceso histórico nacional, la lucha de la clase obrera frente a la clase capitalista era la última fase de una sociedad en evolución. De esta manera, reivindicaban los principios políticos liberales establecidos en la Constitución Nacional como plataforma para luchar por el cumplimiento y la ampliación de los derechos alcanzados por la clase obrera. Asimismo, en el escenario argentino, el movimiento socialista emerge en una realidad atravesada por el intersticio creado entre un régimen democrático liberal inclusivo desde el punto de vista legal, pero limitado en la práctica política. En ese contexto, la tarea del Partido Socialista era cerrar esa distancia entre lo legal y lo real.

Además, teniendo en cuenta la singularidad que la República Argentina presentaba respecto a la influencia del elemento inmigrante en la composición social del país, los socialistas intentaron edificar un tipo de nacionalismo que conjugara la clase proletaria nacional con los inmigrantes que arribaban en masa al país, instando a estos últimos a naturalizarse con celeridad. De allí se desprende la insistencia de los parlamentarios socialistas en abolir las leyes que consideraban contrarias al fomento de la inmigración en masa. Sin embargo, podemos advertir que la vocación hegemónica del partido respecto al movimiento obrero, ingresa en una zona de tensión generada por la rigidez doctrinaria respecto a temas como la inmigración artificial o la negación sistemática a formar coaliciones junto a otros grupos políticos, aun cuando existían puntos de coincidencias en sus posturas. Esta intransigencia doctrinaria lejos de ampliar la base social del partido, representaba limitadamente a ciertos grupos pertenecientes al mundo obrero.

Por su parte, se puede argumentar que los socialistas intentaron construir una idea de argentinidad, atravesada por dos etapas disímiles del proceso histórico nacional pensado por

la doctrina partidaria. En la primera etapa, la misión estaba dada en luchar por el cumplimiento y la ampliación de los derechos consagrados en la Constitución Nacional. La segunda etapa estaba vinculada a lograr reformas tendientes a modificar la estructura social imperante. En este complejo entramado, la idea de nación adoptaba una forma liberal decimonónica bajo el precepto de ciudadanía, articulada con la propia lucha de clases entre capitalistas y obreros. Bajo esa premisa, la realización de los objetivos de los obreros, en su carácter de clase de masas y socialmente superior, conllevaría al logro de una nación plena. Así, el nacionalismo en los socialistas tiene la particularidad de presentarse como fenómeno a ser alcanzado a través de una idea presente y futura. Es decir, la nación era el territorio que las clases trabajadoras habían elegido para vivir y forjar un futuro próspero junto a su familia. Asimismo, los socialistas intentaban construir una identidad que disputara la hegemonía a identidades construidas desde el propio aparato estatal. En ese esfuerzo, sin desconocer su carácter de partido clasista, estos dieron importancia a las fechas patrias y reivindicaron a los próceres liberales decimonónicos a la hora de construir su propia identidad.

En definitiva, a la luz de la actuación de los diputados socialistas, estos construyeron un discurso que no puede ser definido unívocamente como internacionalista. Así, el arribo al parlamento trae consigo un comportamiento condicionado de los diputados por el contexto en el que actuaban, el cumplimiento con aquellos que habían depositado su voto y por último, los intereses del país como Estado soberano autónomo. Esto nos lleva a concluir que la idea de nación no responde a una definición precisa, más bien se trata de un entramado complejo de ideas que articula el precepto de ciudadanía con una evolución de la historia nacional, cuyo eje principal es la lucha de clases. En última instancia, el discurso nacionalista en los socialistas era menos una construcción de tipo cultural con fines homogeneizadores que una herramienta instrumental política que lograría elevar el nivel de vida de la clase obrera. Así, desde el poder de un Estado nacional construido sobre una base social cada vez más amplia, los socialistas, con mayor o menor éxito, dieron su batalla parlamentaria frente a los “falsos patriotas”.

## **Bibliografía.**

### **Fuentes primarias.**

Publicaciones oficiales:

\_\_\_\_\_. *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, 1912-1917, reunión N° 10, 19 de junio de 1912, 261.

\_\_\_\_\_.reunión N° 45, 3 de septiembre de 1913, 40.

\_\_\_\_\_.reunión N° 29, 3 de agosto de 1914, 464.

\_\_\_\_\_.reunión N° 35, 17 de agosto de 1914, 731- 732.

\_\_\_\_\_.reunión N° 18, 15 de junio de 1914, 803.

\_\_\_\_\_.reunión N° 17, 25 de junio de 1915, 614.

Libros y artículos de la época:

González, Joaquín V. *El juicio del siglo* (1910). Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1979.

Jaurés, Jean. *Estudios socialistas y la política republicana y el Socialismo (Discurso en el Parlamento -1909)*. Valencia: Prometeo Sociedad Editorial, s.f.

\_\_\_\_\_, *Conferencias (1911)*. Buenos Aires: La Vanguardia, 1922.

Justo, Juan B. *Teoría y práctica de la historia (1909)*. Buenos Aires: Libera, 1969.

\_\_\_\_\_, “La teoría científica de la historia y la política argentina (1898)”. En *Obras de Juan B. Justo. La realización del socialismo*, Buenos Aires: La Vanguardia, 1947.

### **Fuentes secundarias.**

Libros y artículos:

Adelman, Jeremy. “Socialism and Democracy in Argentina in the Age of the Second International”. *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 72, No. 2 (1992): 218.

Aricó, José. *La hipótesis de Justo: Escritos sobre el socialismo en América Latina*. Buenos Aires: Sudamericana, 1999.

Becerra, Marina. “¿Fiestas patrias o fiestas socialistas? Rituales escolares e identidad socialista a principios del siglo XX”. En *El Partido Socialista en Argentina: sociedad, política e ideas a través de un siglo*, editado por Hernán Camarero y Carlos M. Buenos Aires: Prometeo, 2005

Botana, Natalio R. *El orden conservador: La política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires: Sudamericana, 1979.

Bourdieu, Pierre. “Espíritus de Estados. Génesis y Estructura del Campo Burocrático”, *Artes de la Recherche en Sciences Sociales*, N° 96-97 (1993):49-62.

Campione, Daniel. “¿Partido revolucionario o partido de gobierno? La fundación del Partido Socialista Internacional”. En *El Partido Socialista en Argentina: Sociedad, política e*

- ideas a través de un siglo*, editado por Hernán Camarero y Carlos M. Herrera, Buenos Aires: Prometeo, 2005.
- Cárcano, Miguel A. *Sáenz Peña: La revolución por los comicios*. Buenos Aires: Hyspamérica, 1986.
- Castro, Martín O. *El ocaso de la República Oligárquica: poder, política y reforma electoral 1898-1912*. Buenos Aires: ed. Edhasa, 2012.
- \_\_\_\_\_, “Para combatir ese extraviado prurito del extranjerismo: políticos católicos, la cuestión nacional y el Consejo Nacional de Educación en torno al Centenario”. En *Del centenario al peronismo. Dimensiones de la vida política argentina*, comp. por María I. Tato y Martín O. Castro, Buenos Aires: Imago Mundi, 2010.
- Cúneo, Dardo. *Juan B. Justo y las luchas sociales en Argentina*. Buenos Aires: ed. Solar, 1997.
- Da Orden, María L. “Entre internacionalismo y nacionalismo: el enfoque de la nación de Juan B. Justo”. *Estudios Sociales*, Año IV, N° 6 (1994).
- Devoto, Fernando. *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2006.
- Díaz, Honorio A. *Ley Sáenz Peña: pro y contra*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1983.
- Franzé, Javier. *El concepto de política en Juan B. Justo/1-2*. Buenos Aires: CEAL, 1993.
- Geli, Patricio. “El Partido Socialista y la II Internacional: la cuestión de las migraciones”. En *El Partido Socialista en Argentina: Sociedad, política e ideas a través de un siglo*, editado por Hernán Camarero y Carlos M. Herrera, Buenos Aires: Prometeo, 2005.
- \_\_\_\_\_, Leticia Prislei. “Una estrategia socialista para el laberinto argentino. Apuntes sobre el pensamiento político de Juan B. Justo”. *Entre pasados. Revista de Historia*, III, N° 4-5 (1993).
- Godio, Julio. *El movimiento obrero la cuestión nacional. Argentina: inmigrantes asalariados y lucha de clases 1880-1910*. Buenos Aires: Erasmo, 1972.
- Herrera, Carlos M, ed. *El Partido Socialista en Argentina: Sociedad, política e ideas a través de un siglo*, Buenos Aires: Prometeo, 2005.
- Hobsbawm, Eric. *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Ed. Crítica, 1998.
- Justo, Juan B. *Internacionalismo y Patria*. Buenos Aires: Editorial La Vanguardia, 1933.
- Kriegel, Annie. *Las internacionales obreras (1864-1943)*. Barcelona: Ediciones Orbis S.A., 1986.
- Martínez, Mazzola, Ricardo. “Entre radicales, roquistas y pellegrinistas. El Partido Socialista durante la segunda presidencia de Roca (1898-1904)”. En *El Partido Socialista en*

- Argentina: Sociedad, política e ideas a través de un siglo*, editado por Hernán Camarero y Carlos M. Herrera, Buenos Aires, Prometeo, 2005.
- Oddone, Jacinto. *Historia del socialismo argentino/1*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1983.
- Portantiero, Juan C. *Juan B. Justo. Un fundador de la Argentina moderna*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Reinoso, Roberto, comp. *La Vanguardia: selección de textos (1894-1955)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1985.
- Renan, Ernest. “¿Qué es una nación?” (Conferencia dictada en la Sorbona, París, 11 de marzo de 1882). Madrid: Ediciones Sequitur, 2007.
- Rock, David. *La construcción del Estado y los movimientos políticos en la Argentina, 1860-1916*. Buenos Aires: ed. Prometeo, 2006.
- Seras, Sofía. *Disputas por el pasado en la Argentina del cambio de siglo (1890-1909). Las conmemoraciones socialistas frente a la construcción de la nacionalidad argentina*. FONCyT, Universidad de Buenos Aires, s.f.
- Suriano, Juan. “Introducción: una aproximación a la definición de la cuestión social en Argentina”. En *La cuestión social en Argentina 1870-1943*, compilado por Juan Suriano Buenos Aires: La colmena, 2004.
- Walter, Richard J. *The socialist Party of Argentina, 1890-1930*. Institute of Latin American Studies—The University of Texas at Austin, 1977.
- Zimmermann, Eduardo A. *Los liberales reformistas: La cuestión social en la Argentina 1890-1916*. Buenos Aires: ed. Sudamericana, 1994.